

INFORME TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN DE MARCA COMPRA DE SWITCHES AGENCIAS Y DATA CENTER

JUNIO 2022

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Adquisición de switches de comunicación de datos

Y.P

Para: Comité de Compras y Contrataciones EDEEste

De: Yaneyri Pérez
Directora Tecnología de Información

Asunto: Informe de Justificación de Marca – Compra de Switches de comunicaciones para ser usados en las Agencias y Data Center

Fecha: 13 de junio del 2022

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe en el cual solicitamos la compra de equipos de comunicación de datos (switches) mediante la modalidad de compra por exclusividad de marca para la siguiente adquisición, incluido en el plan de compras y con número PACC TI222LP430, en virtud de lo expuesto a continuación:

Compra de equipos de comunicaciones de datos (Switches) para ser usados en las Agencias y Data Center.

I. Antecedentes

La Distribuidora de Electricidad del Este “EDE Este” Posee una infraestructura de equipos de comunicación (switches) basada en la marca Cisco, esta ha ido actualizándose con el pasar de los años, hoy en día hay tenemos noventa y una localidades las cuales suman doscientos switches en uso.

II. Objetivos

- Adquirir los Switches necesarios para reemplazar equipos obsoletos, equipos con puertos averiados y poder dar respuesta a las necesidades de crecimiento y stock de las agencias, CTN, Megacentro y Sabana Larga.
- Reemplazar uno de los switches de la plataforma de virtualización que presenta fallas de puertos de conexión a los servidores.

Y.P

III. Alcance

El presente informe aplica para la adquisición de los switches necesarios para poder mantener la operativa de las agencias y departamentos internos, suplir las necesidades de crecimiento y stock de las agencias y mejorar la infraestructura de red de la solución de virtualización.

IV. Situación Actual

La empresa EDE Este no cuenta con la cantidad de switches disponibles para suplir las necesidades del año 2022, así como también no hay un stock para reemplazo por averías, crecimiento, obsolescencias y situaciones de contingencia. Esto requerido para poder así garantizar el correcto y continuo funcionamiento de las operaciones de las agencias, CTN, cobros móviles, departamentos centralizados, así como también poder aplicar la mejora de la red de la solución de virtualización.

Desglose uso de los Switches

Área	Switches
Cobros móviles	3
Agencias-CTN	7
Data Center	1
Totales	11

Equipos stock (averías y nuevas necesidades)

Equipo	Cantidad
Switch 24 puertos modelo C9200-24P-E	2
Switch 8 puertos modelo CBS350	4
Totales	6

Y.P

Costos estimados partida presupuesto PACC

Equipo	Cantidad	Costo unitario con Imp. RD\$	Costo Tota RD\$
Switch 24 puertos modelo C9200-24P-E	6	230,000.00	1,380,000.00
Switch 8 puertos modelo CBS350	10	18,000.00	180,000.00
Switch 48 puertos N9K-C93180YC-FX3	1	3,340,000.00	3,340,000.00
Total			4,900,000.00

Total, adquisición equipos de comunicaciones RD\$ 4,900,000.00

Cabe destacar que estos tipos de productos solicitados pueden ser ofertados por varios proveedores locales, estos deben de contar con la certificación de fábrica para poder cumplir con la adquisición.

V. Justificación de Marca

Además de la necesidad técnica presentada en este informe, se opta por la marca Cisco por:

- Todos los swiches existentes hoy en día en la empresa son marca Cisco.
- Solo los switches de la marca Cisco soportan las políticas de acceso a la red que aplica la solución de control de acceso a la red (Cisco ISE), que tenemos en uso.
- Solo los switches de la marca Cisco Soportan el esquema Spine-Leaf para switches de Data Center.
- Solo los Switches de la marca Cisco soportan el protocolo VXLAN en uso en la empresa.
- Garantizar la correcta interoperabilidad e integración con los equipos de comunicación instalados en la empresa.
- El personal de la empresa posee certificaciones técnicas para configurar y corregir inconvenientes con equipos de la marca Cisco.

Y.P

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 3, Numeral 5, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

Bienes o servicios con exclusividad. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

VISTOS: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar considerar lo siguiente:

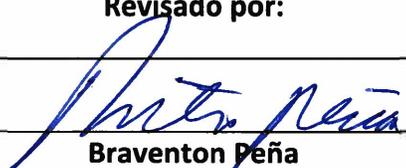
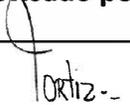
Y.P

RECOMENDACIÓN

AUTORIZAR la realización de la compra de los equipos de la marca **CISCO**, por un monto ascendente a la suma de **Cuatro millones novecientos mil con 00/100 (RD\$4,900,000.00), impuestos incluidos.**

Agradeciendo la atención, reciba un cordial saludo,

Muy atentamente

Área Solicitante:	
Preparado por:	Revisado por:
	
Gabriel Rosario	Braventon Peña
Encargado Redes Datos/Voz	Gerente Redes y Comunicaciones
Aprobado por:	Revisado por:
	
Yaneyri Pérez	Iván Ortiz
Directora Tecnología de la Información	Director Corporativo TI del Consejo Unificado

